

Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

*Escuela de Posgrado*

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TELEFAX. 54 -0387 - 4255513

SALTA, 05 de agosto de 2010

**EXPEDIENTE N° 10607/2008**

R-CDNAT-2010- N° 212

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la Nota de fecha 31 de mayo de 2010, por la que el Ing. Alfredo PAIS, miembro de los Comités Organizador y Académico del Magister en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas solicita se de por extinguida su representación de la Facultad de Ciencias Naturales de esta Universidad ante el Comité Organizador y el Comité Académico de la mencionada carrera de posgrado (R-DNAT 2010/0022) motivada porque en el presente año ha programado terminar con su trabajo de tesis de doctorado y le es imposible cumplir con la referida representación; y

**CONSIDERANDO:**

Que los motivos aludidos son atendibles;

Que corresponde designar a nuevos miembros en los Comités Académico y Organizador de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, teniendo en cuenta lo dispuesto en la reglamentación vigente;

Que a fs. 116 obra Despacho del Consejo Directivo Constituido en Comisión el que aconseja:

- 1) Aceptar la renuncia del Ing. Alfredo PAIS y agradecerle los servicios prestados.-
- 2) Designar como representante Titular ante el Comité Organizador y Académico de la carrera Magister en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas a la Mag. Alicia ZAPATER CANO y como miembro Alterno a los mismos a la Mag. Gladys CHILO;

Que a fs. 117 obra Despacho N° 836-10 de Consejo y Comisiones el que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad, en su Reunión Extraordinaria N° 03-10 del 23 de julio de 2010, aprobó el Despacho de ese Cuerpo Constituido en Comisión;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
**En su Reunión Extraordinaria N° 03-10 del 27 de julio de 2010**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ACEPTAR** la renuncia del Ing. Alfredo PAIS como, miembro de los Comités Organizador y Académico del Magister en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas por ser atendibles los motivos aludidos en la misma, a partir de la notificación de la presente resolución.-

**ARTICULO 2°.- AGRADECER** al Ing. Alfredo PAIS los servicios prestados durante su actuación en los Comités Académico y Organizador del Magister en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas.

**ARTICULO 3°.- DESIGNAR** a la Mag. Ing. Ftal. María Alicia ZAPATER CANO, como representante Titular de los Comités Organizador y Académico del Magister en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas a partir de

Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

*Escuela de Posgrado*

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TELEFAX. 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10607/2008

R-CDNAT-2010- N° 212

la notificación de la presente resolución, por el término de tres años y en carácter de extensión de sus propias funciones docentes por las razones mencionadas en el exordio.-

**ARTICULO 4°.- DESIGNAR** a la Mag. Ing. Agr. Gladys N. CHILO como miembro Alterno del Comité Académico y del Comité Organizador del Magister en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, a partir de la notificación de la presente resolución, por el término de tres años y en carácter de extensión de sus propias funciones docentes por las razones mencionadas en el exordio.-

**ARTICULO 2°.- Hágase saber** a quien corresponda, comuníquese al Sr. Director del Magister en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, Dr. Salvador CHAILA y a la Sra. Coordinadora Mag. Mabel LARRAN y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

**ARTICULO 3°.- Publíquese** en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-  
mer.



Ing. NÉLIDA A. BAYÓN DE TORENA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales



Lic. ALFREDO LUIS CASTILLO  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Naturales